

## CURSO 2024-2025

### **CONTENIDOS MÍNIMOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASIGNATURA MÚSICA DE CÁMARA.**

#### **3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

##### **CONTENIDOS MINIMOS**

Interpretación de un programa de concierto de 25 minutos que incluya obras de autores y épocas diferentes.

Utilización de los conceptos teórico-prácticos procedentes de otras asignaturas para interpretar de modo adecuado y correcto las obras propuestas.

Conocimiento y dominio del propio papel en cada una de las piezas propuestas para interpretarlo acorde a los parámetros de dicha pieza y la actuación del resto de instrumentos.

Participación de forma activa, responsable y respetuosa en la interpretación del grupo.

Participación en al menos una de las actividades (audiciones) propuestos por el profesor/a a lo largo del curso lectivo.

Mantenimiento de un comportamiento adecuado y de una buena actitud, receptiva a las indicaciones del profesor y activa en cuanto a la emisión de sonido e interpretación en general.  
Llevar lápiz para realizar las anotaciones pertinentes en las partituras.

Cuidado de forma adecuada los materiales que le proporciona el profesor/a.

En el caso de que el alumnado que forma parte de los diferentes ensembles ( Ensemble de saxofones, ensemble de flautas, ensemble de guitarras y ensemble de clarinetes) que forman parte de la asignatura de Música de Cámara, quieran conocer de forma más explícita, los contenidos mínimos de dichas agrupaciones; que se sumarán a los expuestos en este documento; podrán ser consultados a continuación.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS ENSEMBLE DE GUITARRAS**

Tubular Bells (Obertura)	Mike Oldfield/ Laurent Crumière*
Canarios	Gaspar Sanz / M. Grandío*
Capricho árabe	Francisco Tárrega / M. G <sup>a</sup> Ferrer*

## **CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL ENSEMBLE DE FLAUTAS**

1. Compromiso en la participación en cuantas actividades extraescolares se planifiquen a lo largo del curso.

2. Iniciación a la interpretación de los instrumentos afines: piccolo, flauta en sol y/o flauta baja (1<sup>o</sup>-2<sup>o</sup>). Dominio de alguno de los instrumentos afines: piccolo, flauta en sol y flauta baja. Adaptación sonora al conjunto (3<sup>o</sup>-4<sup>o</sup>).

### **BARROCO**

Schickhardt. *Concerto primo op. XIX* para 4 flautas y bajo continuo.

Boismortier, J.B. de. *Seis Conciertos para cinco flautas traveseras*.

### **CLASICISMO**

Gianella, L. *Cuarteto en Sol Mayor, op.52*.

Mozart, W.A. *From The Magic Flute*, para cuatro flautas.

Reicha, A. *Sinfónico*, para cuatro flautas.

Para el trabajo técnico de la sonoridad (empaste tímbrico, afinación, equilibrio de las voces) se trabajarán los ejercicios de los libros "Lern Querflöte in der Gruppe", vol. 2 (Weinzierl/Wächter) y "The Flute Choir Warm-Up Book" (Rice Young).

## **CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL ENSEMBLE DE CLARINETES**

Chaconne	J. S. Bach
Don Giovanni (Obertura)	W. A. Mozart
Slava	L. Bernstein

## **CONTENIDOS MÍNIMOS PARA ENSEMBLE DE PERCUSIÓN**

### DUO

- Dialogue For Snare Drum and Timpani -Garwood Whaley
- Rock Duo -Murray Houllif
- Afta-Stuba! -Mark Ford
- Clapping Music -Steve Reich
- Wind Across Mountains – Keiko Abe
- Openning – Phillip Glass

### TRIO

- Rain Tree – Toru Takemitsu
- Lift-Off! -Russell Peck
- Stubernic -Mark Ford
- Trio Per Uno -Nebosa Jovan Zivkovic
- Fuga y Preludio – Johann Sebastian Bach
- Pour invoquer Pan – Claude Debussy
- Trio per Uno – Nebojsa Jovan Zivkovic

## **CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DEL ENSEMBLE DE SAXOFONES.**

### ENSEMBLE DE SAXOS

The Entertaine (S.A.A.A.T.B.BS) ..... **S. Joplin** (arr. A. Crepin)  
John Williams Medley (S.A.A.A.T.B) ..... **J. Williams**  
Orfeo, Toccata (S.A.A.T.B)..... **C. Monteverdi** (arr. A. Juárez)

### CUARTETOS (S.A.T.B.)

Introducción y variaciones .....	<b>G. Pierné</b>
Suite Helénica .....	<b>P. Iturralde</b>
Miniatura .....	<b>P. Iturralde</b>
Ave Verum .....	<b>W. A. Mozart</b> (arr. Mule)
Libertango .....	<b>A. Piazzolla</b> (arr. B. Marillia)
Meditango .....	<b>A. Piazzolla</b>
The Pink Panter (A.A.T.B) .....	<b>H. Mancini</b>
Blues and Boogie .....	<b>A. Ghidoni</b>
Peacherine Rag.....	<b>S. Joplin</b> (arr. B.A. Evans)
Sing Joyfully Unto God (A.A.T.B).....	<b>W. Byrd</b> (arr. B.A. Evans)
Czardas.....	<b>V. Monti</b> (arr. E. Pastor)
Sonatina op. 137 nº 2, D. 385 .....	<b>F. Schubert</b> (arr. A. Juárez)
The Entertainer (S.A.T.B) .....	<b>S. Joplin</b>

## **DUOS**

Sonata en Do (A.A) .....	<b>J. M. Leclair</b> (arr. Londeix)
24 dúos (2 volúmenes) .....	<b>Ch. Koechlin</b>
Sonata n. 4 para 2 flautas/violines .....	<b>J. Ph. Telemann</b>
Sonata en Re (A.A.) .....	<b>J. M. Leclair</b> (arr. Londeix)
12 duos transcritos de Bach (A.T)	<b>J. S. Bach</b> (arr. R. van Beringen)

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.

*Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.*

2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

*Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.*

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

*Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.*

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

*Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.*

5. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.

*Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.*

6. Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.

*Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales*

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. Leer a primera vista, facilitando la labor del resto del grupo y el conocimiento de nuevas obras **(10%)**
2. Interpretar el propio papel con dominio de la técnica, dentro de los parámetros determinados por la obra y la actuación de los demás instrumentos **(20%)**
3. Interpretar la parte correspondiente con calidad interpretativa, uso adecuado de las posibilidades técnicas, de acuerdo con las necesidades de las diferentes partes/voces **(20%)**
4. Aplicar y relacionar contenidos teórico-prácticos de las diferentes asignaturas, de acuerdo con las necesidades del proyecto **(10%)**
5. Participar como responsable del grupo y/o interpretar la propia parte de acuerdo con las indicaciones de los compañeros **(15%)**
6. Conocer las convenciones interpretativas de los diferentes, aplicándolas con flexibilidad y espíritu crítico, dentro de las características particulares de cada obra musical **(15%)**
7. Aprender a aprender la interpretación musical: dominar los procesos que permiten ampliar la gama de recursos interpretativos para las obras del pasado, presente y futuro **(10%)**

## **SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN POR FALTAS**

Pruebas específicas de evaluación a final de curso para los alumnos que hayan alcanzado el número de faltas de asistencia a clase establecido por el centro.

Para el presente curso el número de faltas con las que un alumno/a pierde el derecho a la evaluación continua se establece en el 15% de faltas no justificadas.

Se deben establecer los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen dicho máximo en las programaciones didácticas, ya que la falta a clase de modo reiterado puede hacer imposible la aplicación del carácter continuo de la evaluación.